



AL OIDO DEL SEÑOR PRESIDENTE

“Donde hubo voluntad hubo caminos”

Jim Cullen

En más de doscientos años de vida republicana, la región Caribe, que representa el 14.7% del PIB, abarca el 11.6% del territorio nacional y alberga el 21.9 de la población colombiana, sólo ha tenido la oportunidad de tener en el solio de Bolívar tres presidentes, en su orden Juan José Nieto, Rafael Núñez y Gustavo Petro. Este es un hecho inédito, digno de destacar, como lo es también su visita en este momento crucial para el Departamento de La Guajira, pero a diferencia de las de antaño esta vez no será fugaz sino *para gobernar desde la Península*. La misma que, como dice la letra de la Canción de Rafael Manjarrez “se mete hasta el mar así, como si pelear quisiera, como engréida, como altanera”, activa, desafiante.

La guajira, históricamente, ha padecido del aislamiento y el desdén oficial. Lo resume patéticamente nuestro laureado con el premio Nobel de literatura Gabriel García Márquez: “del interior del país, que se cocinaba a fuego lento en su

propia sopa, llegaba apenas *el óxido del poder*: las leyes, los impuestos, los soldados, las malas noticias incubadas a más de dos mil quinientos metros de altura y a ocho días de navegación por el Río Magdalena en un buque de vapor alimentado con leña”. Ahora llega usted, Presidente, en medio de una gran expectativa del pueblo, esperanzado de que, después de tanto óxido del poder que ha llegado desde el interior, usted sea portador de buenas noticias, incubadas esta vez al nivel del Mar Caribe que baña sus costas.

Usted ha dispuesto declarar la Emergencia económica y social para encarar el Estado de cosas inconstitucional declarado por la Corte Constitucional mediante su Sentencia T – 302 calendarada el 8 de mayo de 2017, la cual tuvo su origen en el flagrante incumplimiento por parte del Gobierno de las medidas cautelares que tomó la Comisión Interamericana de derechos humanos (CIDH) a través de la Resolución 60 del 11 de diciembre de 2015 en orden a preservar la vida de la niñez y la adolescencia del pueblo Wayüu, envuelta en su penuria y asolada por las lacras de la desnutrición y el hambre.



Esta en sus manos, señor Presidente, dar cumplimiento al Documento CONPES 3944 del 6 de agosto de 2018, mediante el cual se establece una “Estrategia para el desarrollo integral del Departamento de La Guajira y sus pueblos indígenas”, expedido en respuesta al Auto 207 del 25 de mayo de 2017 de la Corte Constitucional que conminó al Gobierno a que lo pusiera en práctica. De esta manera se estaría dando un paso importantísimo en la dirección correcta para paliar por lo menos la crisis humanitaria que afecta a la población más vulnerable. Hasta ahora se ha quedado en el papel, que lo resiste todo, víspera de mucho y día de nada.

De otra parte, el Consejo de Estado acaba de pronunciarse ordenando a la Agencia de Desarrollo Rural -ADR- iniciar inmediatamente los trámites administrativos, financieros y presupuestales necesarios tendientes a *la terminación del proyecto multipropósito del Río Ranchería*, el cual permanece a medio palo, como el más monstruoso elefante blanco del país

desde 2010 cuando se inauguró la presa de El Cercado. Esta es su primera fase y mientras no se construya la segunda fase consistente en dos distritos de riego, el del Ranchería y el de San Juan del Cesar para irrigar 18.030 hectáreas, el suministro de agua potable a 9 de los 15 municipios del Departamento y una microcentral de generación con capacidad de 7 MW de potencia, seguirá siéndolo.

De lo que se trata, entonces, es de poner en marcha la “*Hoja de Ruta para la Terminación del Proyecto Estratégico de Adecuación de Tierras de Gran Escala del Río Ranchería*”, elaborada por la Agencia De Desarrollo Rural y **ejecutar las gestiones interinstitucionales proyectadas y necesarias para finalizar el proyecto ejecutando su segunda fase**, que permita alcanzar los propósitos planteados desde su formulación y estructuración. No se necesitan más estudios ni más actualización de la actualización de los estudios, como modalidad del mamagallismo oficial.



cual se requiere la instalación de 16 parques eólicos, lo cual constituye para La Guajira y los guajiros una ventana de oportunidad. Empero, desencuentros y dificultades en los procesos de consultas previas que conlleva su instalación, así como la colectora y las líneas de transmisión, han obligado al aplazamiento de su entrada en operación, frustrando este desarrollo y de paso poniendo en riesgo la seguridad energética del país al poner en neutro la caja de velocidad de la Transición energética.

También en este caso se expidió el Documento CONPES 3362 de julio 14 de 2005, declarando este proyecto como de *importancia estratégica* y por ello mismo de alta prioridad para el Ministerio de agricultura. Incluso en el documento CONPES 3926 del 23 de mayo de 2018 se estableció como “línea de acción 3.4” la culminación de obras de este proyecto. Pero, bien se ha dicho que en este país ¡Un Documento CONPES no se le niega a nadie!

Y, desde luego, la otra asignatura pendiente es la contramarcha de la Transición energética justa, en la que está comprometido su gobierno. La guajira posee el mayor potencial de energía eólica y solar fotovoltaica del país, así como también la mayor capacidad de generación asignada, que supera los 2.400 MW de potencia, para lo

Se trata, entonces, señor Presidente, que el Estado, remolón y negligente como lo ha sido, cumpla su palabra empeñada, que no dilate más el cumplimiento de la Sentencia T – 302 de 2017, que se ponga en práctica el Documento CONPES 3944 de 2018, que se destrabe, de una vez por todas, la ejecución de la segunda fase del proyecto multipropósito del Río Ranchería, dándole cumplimiento a la providencia del Consejo de Estado. Si ello hasta ahora no ha sido posible es porque no ha habido voluntad política, pero su declaratoria de la emergencia económica y social, es una muestra palmaria de que usted la tiene, pues al amparo de la misma usted puede proceder sin más dilaciones a honrar la palabra empeñada y de paso intervenir con presteza para destrabar el avance de los proyectos de energías renovables. ¡Enhorabuena!



**AMYLKAR
ACOSTA**

 [amylkaracosta](#)

 [amylkard.acosta](#)

Si ello se da La Guajira toda se dará por bien servida, usted pasará a la historia y será recordado, como hoy el pueblo Wayüu recuerda agradecido al General Gustavo Rojas Pinilla por cuanto hizo por ellos para saciar su inveterada sed. ¡Que así sea!